Expediente: **1211/26**
Carátula: **LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS SH C/ CHIRINO SERGIO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHIRINO, SERGIO EXEQUIEL-DEMANDADO
20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS SH , -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1211/26

H106019399061

JUICIO : LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS SH c/ CHIRINO SERGIO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1211/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al oficio con fecha de recepción 23/09/2026:

1) Con los datos aportados por la Oficina oficiante en el juicio "LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ CHIRINO SERGIO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXP. N° 2616/22", y en cumplimiento con lo solicitado por la Sra. Jueza de igual fuero de la V° Nominación, líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a fin de que transfiera la suma de $202.000 que se encuentra depositada en la cuenta N° 562209614692656 correspondiente a los autos del rubro; a la cuenta N° **Cuenta 562209618476029, CBU MACRO N°2850622350096184760295**, perteneciente a los autos **"LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ CHIRINO SERGIO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXP. N° 2616/22."**, los que tramitan por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la V° Nominacióín citado precedentemente y asistido por ante esta misma Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3.

2) Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3, a fin de que tome razón de lo aqui dispuesto.- MES. 1211/26

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.